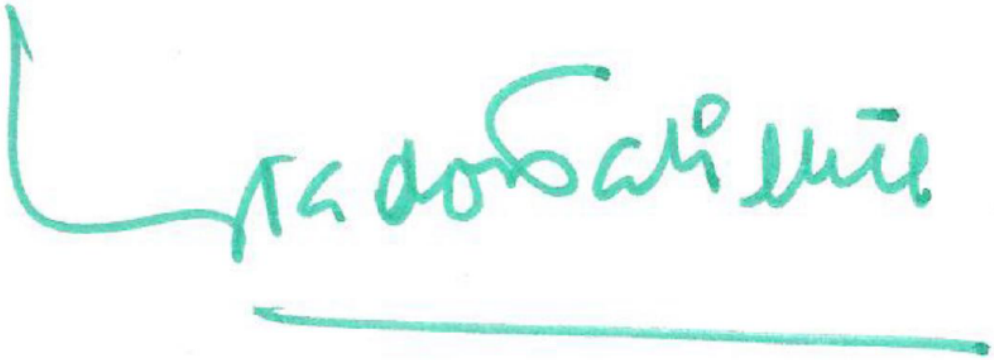

La Voz de Fortuna

DICIEMBRE, 2019 - Nº 4

SALVADOR PÉREZ VALIENTE EN SU CENTENARIO

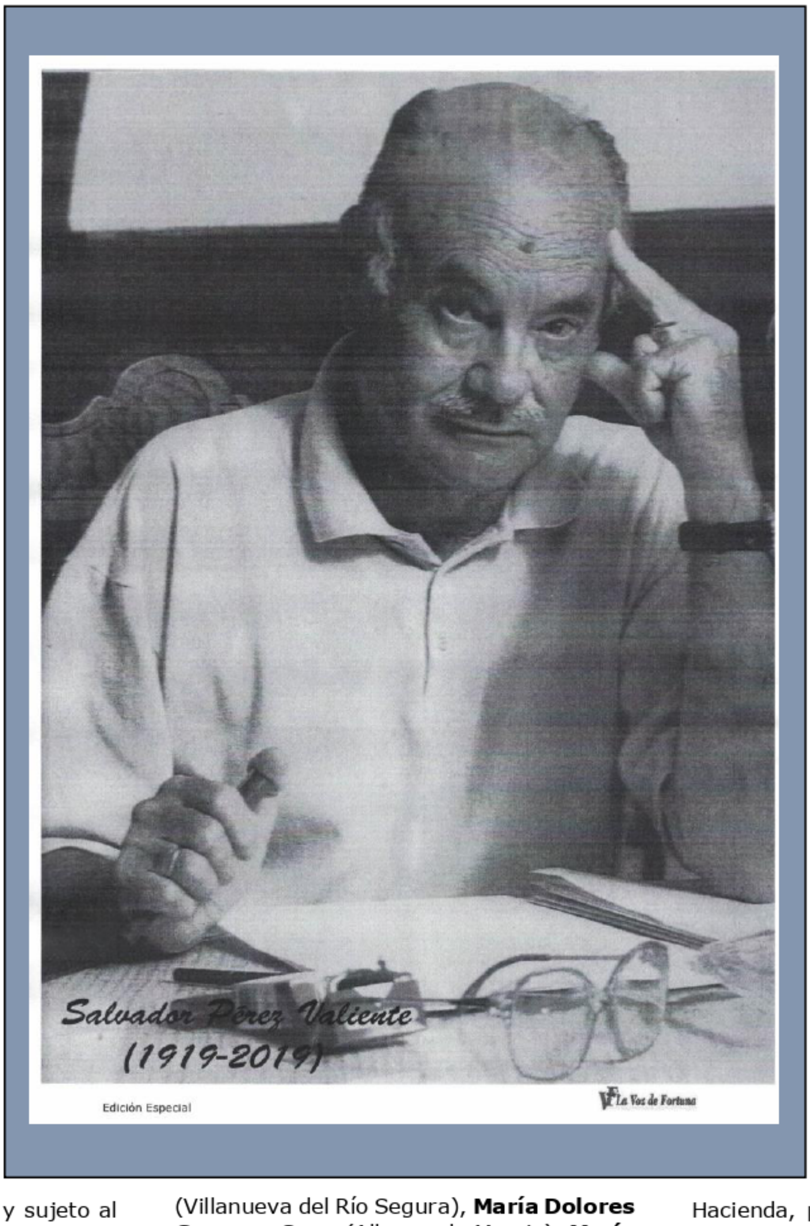

El pasado 24 de enero se cumplió el centenario del nacimiento de **Salvador Pérez Valiente**. Un mes antes, **José Enrique Gil Carrillo**, entonces alcalde de Fortuna, puso en marcha el expediente municipal para el nombramiento del poeta como Hijo Adoptivo de la Villa a título póstumo. La teniente de alcalde **María Teresa Marco González** recibió el encargo de organizar el evento.

Todo se hizo con premura, pues se quería que la concesión de título iniciara 2019 como un año de homenaje a Pérez Valiente, dándole su nombre a la biblioteca pública —en la que se acondicionaría un espacio abierto a los estudiosos de su obra— y poniendo en valor su labor creadora, mediante la concesión de unas becas de investigación universitaria para la digitalización, la clasificación y el estudio de los documentos existentes en su donación (cartas, textos en revistas literarias, artículos de opinión en la prensa de los años sesenta y setenta…), la publicación de su producción inédita y la reedición de sus *Obras Completas* (con corrección de errores e inclusión de un índice de los poemas).

Era un proyecto ambicioso, enmarcado en otro aún mayor anunciado por el alcalde en agosto de 2015 ("*Fortuna, tierra de poetas*"), en el que nos habíamos ofrecido a participar económicamente desde este periódico, que serviría para saldar una vieja deuda con el poeta, fortunero de raíces y de corazón, que había donado al pueblo un rico legado, compuesto por su biblioteca privada y un conjunto de enseres personales, que, incomprensiblemente y para vergüenza del Consistorio, llevaba más de doce años durmiendo en "el baúl de los recuerdos", abandonado en unas dependencias municipales y sujeto al peligro de ser expoliado. Se trataba de poner a disposición de todos los fortuneros y fortuneras una herencia que les correspondía por derecho propio.

A pesar del breve periodo de tiempo en que estuvo abierto al expediente, se recibieron numerosas adhesiones. Muchas de ellas eran de ayuntamientos y entidades públicas, siempre merecedoras de agradecimiento, por cuanto colaboran en resaltar lo que otra institución valora como digno de ensalzar. Entre ellas, me limitaré a señalar aquellas que se salían del guion usual en estos casos para entrar en valoraciones del poeta homenajeado. Es el caso de alcaldes y alcaldesas como **Celedonio Moreno Moreno** (Ricote), **Ester Hortelano Ortega** (Blanca), **Antonio Jesús García Conesa** (Fuente Álamo), **Jesús Mariano Viciana Ortiz** (Villanueva del Río Segura), **María Dolores Guevara Cava** (Alhama de Murcia), **María Ángeles Túnez García** (Puerto Lumbreras), **María del Carmen Moreno Pérez** (Águilas), **Pedro López Millán** (La Unión), **Juan José Cánovas Cánovas** (Totana), **Juan Felipe Cano Martínez** (Ceutí), **Antonio León Garre** (Torre-Pacheco), **Ana Belén Castejón Hernández** (Cartagena), **Jesús Amo Amo** (Moratalla), **Marcos Ortuño Soto** (Yecla) y **José Rafael Rocamora Gabarrón** (Cehegín). Este último, de cuyo pueblo era natural **María Valiente Gálvez**, madre de Pérez Valiente, lo situaba en pie de igualdad con los más preclaros representantes de la gran poética de la posguerra: "Fue un altísimo poeta en una generación en la que destacaron grandes de la poesía española, en su rama social, como **Blas de Otero** o **Gabriel Celaya**. Su obra está sembrada de macizos versos en los que Fortuna ocupó un lugar destacado, además de los valores universales que tiene la propia poesía". En otros ayuntamientos, como el de Mula, era una delegada del alcalde (**Francisca Imbernón Espinosa**), quien firmaba la adhesión. En el caso de Cieza, era asumida por el director del Servicio de Patrimonio Histórico y del Museo de Siyâsa, **Joaquín Salmerón Juan**.

Otro de los grupos, tan numeroso como el anterior, es el formado por miembros de las instituciones autonómicas, incluidos los integrantes del Consejo de Gobierno, **Miguel Ángel del Amor Saavedra**, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, **Adela Martínez-Cachá Martínez**, consejera de Educación, Juventud y Deportes, **Javier Celdrán Lorente**, consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, **Miriam Guardiola Salmerón**, consejera de Turismo y Cultura, **Juan Monzón Cabrera**, director general de Universidades e Investigación, que habla de Pérez Valiente como "un periodista y poeta murciano que presentaba tertulias, impartió conferencias por diversos países, cultivó la prosa, trabajó en RNE, fue becario del CSIC, articulista del diario *Arriba*…". Y **Fernando de la Cierva Carrasco**, consejero de Hacienda, para quien Pérez Valiente "A lo largo de su vida ha acreditado una enorme vocación poética a través de sus libros que muestran una inquietud rebelde y un tono constante de ruptura e independencia literaria, en la que desde luego aparece, con cierta insistencia, la ternura, la emoción y su cariño a esta tierra".

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior

En este apartado señalamos también a **Joaquín López Pagán**, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea Regional, y **Manuel Pato Melgarejo**, secretario de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, que engloba a todos los ayuntamientos murcianos.

De Fortuna hubo tanto adhesiones de tipo particular como corporativo. Entre estas, la **Antonio Pérez Gracia**, director de ***La Voz de Fortuna***, quien recuerda que el Ayuntamiento le dedicó al poeta un sentido homenaje y una de sus calles en la ya temprana fecha de 1981, y que el periódico ha dedicado artículos y una separata a su memoria y obra poética; **Francisco Marco Méndez**, juez de Paz; los presidentes del Club de Pensionistas y Jubilados, y de la Asociación Local para la Cultura y el Tiempo Libre de los Mayores, **Francisco Herrero Cutillas** y **Antonio Espinosa Gomariz**, respectivamente. También **Sandra Lozano López**, concejala del grupo IU Ganar Fortuna, y José Enrique Gil Carrillo, en su calidad de secretario general de la agrupación socialista local, "por el legado cultural que ha dejado a nuestra Villa donando al pueblo de Fortuna su biblioteca personal con numerosos ejemplares de alto valor cultural, y por su entrega y dedicación a nivel personal con nuestro municipio, siendo un digno embajador de Fortuna, de nuestras costumbres y lugares singulares que dejó constancia en su obra literaria, por la cual obtuvo numerosos premios nacionales de reconocido prestigio".

BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 — LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 1999 — Número 297

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

3. Otras Disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Consejería de Educación y Cultura

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

Consejería de Sanidad y Consumo

Consejería de Trabajo y Política Social

Por su parte, **José Manuel Martínez Gil**, director del IES Santa María de los Baños, señalaba que el centro que dirigía "uno de los referentes de la cultura y de la educación de esta localidad, considera muy interesante y positivo cualquier reconocimiento a personajes relevantes de la historia y de la cultura local con objeto de formar una identidad cultural propia que a su vez promueva nuevas iniciativas en este ámbito". **José Luis Martínez Sánchez**, primer alcalde democrático de la Villa, en 1979, amigo personal del poeta y de **Mari Carmen Sanjurjo San Millán**, su esposa, termina su escrito de adhesión diciendo "Pero han pasado más de una docena de años y ese legado todavía no está a disposición del pueblo y de los estudiosos, tal como quería el poeta (*'Amé mi tierra y mis raíces por encima de todo y espero que mi destierro acabe alguna vez al dejar entre vosotros, con mi testimonio, una lucecita encendida, un mínimo verso que recordar'*).

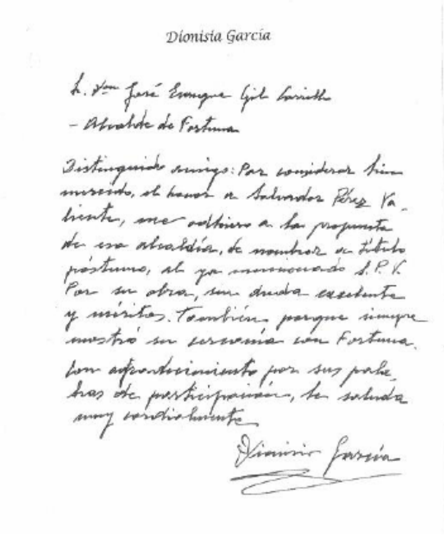
Dionisia García

S. Don José Enrique Gil Carrillo
– Alcalde de Fortuna

Distinguido amigo: Por considerar bien merecido, el honor a Salvador Pérez Valiente, me adhiero a la propuesta de esa alcaldía, de nombrar a título póstumo, al ya mencionado S.P.V. Por su obra, sin duda excelente y méritos. También porque siempre mostró su cercanía con Fortuna. Con agradecimiento por sus palabras de participación, te saluda muy cordialmente

Dionisia García

Es un tesoro en un rincón de la biblioteca municipal, que, como el arpa de **Bécquer**, está esperando a un alcalde que diga "¡Levántate y anda!". Enero de 2019, cuando se cumplen cien años del nacimiento del poeta, es una buena fecha para que José Enrique Gil ponga en marcha saldar la deuda que tiene nuestro pueblo con Salvador Pérez Valiente".

Los ciudadanos de a pie de Fortuna no faltaron a la cita. Desde una familia entera (**Martínez Pinar**) hasta dos hermanos que viven desde hace muchos años fuera la localidad, pero que gozan de general simpatía entre los vecinos: **Paco** y **Juan Belda Ruiz**, conocidos como *Los de la Andrea*. Paco, residente en Cartagena, fue de los primeros en enviar su adhesión, basada en "la ingente obra poética de Pérez Valiente (...) por su inspiración en nuestro querido pueblo (...) donde pasó su infancia". Y se enorgullecía de haber vivido muchos años en la calle que "desde la época democrática" lleva el nombre del poeta. Por su parte, Juan, domiciliado en Murcia, ponía el acento en "la extraordinaria decisión" de Pérez Valiente de donar su legado al Ayuntamiento de Fortuna con toda "su obra poética, que dejó plasmada en los muchos libros que tiene escritos (...) de todo lo cual podrán beneficiarse los fortuneros y demás personas (...) recreándose en su excelente poesía".

Pero es a una fortunera de vocación, **Antonia Cerón Campillo** —alhameña de nacimiento afincada en Madrid, maestra que fue de Los Baños, colaboradora distinguida de **La Voz de Fortuna**, amiga personal de otro Hijo Adoptivo de nuestro pueblo, **Francisco Sánchez Bautista**—, a quien le corresponde el honor de haber sido la primera persona en dirigirse al alcalde para manifestar su adhesión al nombramiento "en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias" que concurrían en el poeta.

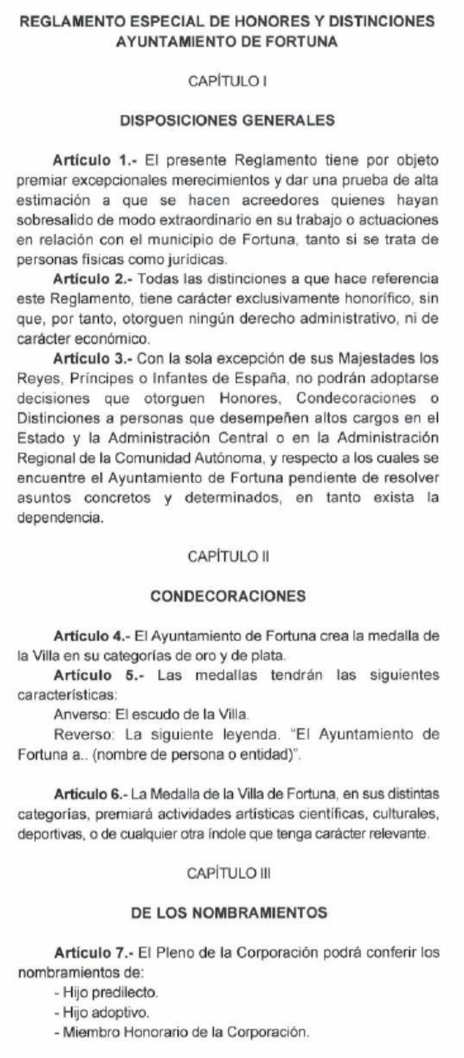
REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES
AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto premiar excepcionales merecimientos y dar una prueba de alta estimación a que se hacen acreedores quienes hayan sobresalido de modo extraordinario en su trabajo o actuaciones en relación con el municipio de Fortuna, tanto si se trata de personas físicas como jurídicas.

Artículo 2.- Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento, tiene carácter exclusivamente honorífico, sin que, por tanto, otorguen ningún derecho administrativo, ni de carácter económico.

Artículo 3.- Con la sola excepción de sus Majestades los Reyes, Príncipes o Infantes de España, no podrán adoptarse decisiones que otorguen Honores, Condecoraciones o Distinciones a personas que desempeñen altos cargos en el Estado y la Administración Central o en la Administración Regional de la Comunidad Autónoma, y respecto a los cuales se encuentre el Ayuntamiento de Fortuna pendiente de resolver asuntos concretos y determinados, en tanto exista la dependencia.

CAPÍTULO II

CONDECORACIONES

Artículo 4.- El Ayuntamiento de Fortuna crea la medalla de la Villa en su categorías de oro y de plata.

Artículo 5.- Las medallas tendrán las siguientes características:

Anverso: El escudo de la Villa.

Reverso: La siguiente leyenda. "El Ayuntamiento de Fortuna a.. (nombre de persona o entidad)".

Artículo 6.- La Medalla de la Villa de Fortuna, en sus distintas categorías, premiará actividades artísticas científicas, culturales, deportivas, o de cualquier otra índole que tenga carácter relevante.

CAPÍTULO III

DE LOS NOMBRAMIENTOS

Artículo 7.- El Pleno de la Corporación podrá conferir los nombramientos de:

- Hijo predilecto.
- Hijo adoptivo.
- Miembro Honorario de la Corporación.

De particular relevancia son las adhesiones que enviaron los compañeros de letras del poeta, aunque alguno de ellos no lo conociera personalmente, pero que se declaraban admiradores de su obra. Es el caso de **José Luis Martínez Valero** ("Estimo que nacer en un pueblo es cosa natural, que el pueblo te elija es doblemente hermoso. Esta generosidad enaltece tanto a Pérez Valiente como al pueblo. La memoria de su niñez se une a la historia de Fortuna y sus antepasados"); de **Santiago Delgado**, de **José Antonio Postigo Pascual**, de **Francisco Javier Costa López**, presidente de la Asociación de Poetas y Escritores del Real Casino de Murcia ("Es acertado y necesario y sonaría a poco si no fuera por su merecimiento y el cariño palpable de cuantos organizan tal evento. Cuando se trata de buscar un sitio en la historia para los personajes que un día lucharon con la mejor arma que tenían a su

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

alcance –las letras–, para conseguir un mundo mejor, en el que el conocimiento humano avanzara hacia superiores metas, no podemos obviar la valía desinteresada de tan índito personaje") y de **Dionisia García**, amiga personal de Pérez Valiente y cofundadora con él de la revista *Tránsito*, que se dirigía en estos términos al alcalde: "Distinguido amigo: Por considerar bien merecido el honor a Salvador Pérez Valiente, me adhiero a la propuesta de esa alcaldía de nombrar a título póstumo al ya mencionado S.P.V. Por su obra, sin duda excelente, y méritos. También porque siempre mostró su cercanía con Fortuna.

Un caso especial es el de **Cecilio Hernández Rubira**, fortunero, poeta, amigo personal y albacea del legado de Salvador Pérez Valiente, que, en solo unas pocas líneas, motivaba su adhesión en que "es un poeta nuestro, impregnado de la fuerza humana y paisajística de nuestra tierra. Salvador es una voz que emerge de las entrañas dolidas de este pueblo. Es un acto de justicia cuando se cumple el centenario de su nacimiento".

Su familia, la poca familia que le queda al poeta, se manifiesta profundamente agradecida. **Isabel Fernández Criado** —hija de su primo hermano **Miguel Fernández-Criado Pérez, *Miguelito***, médico enormemente querido en Fortuna—, desde Madrid, se adhiere "a cualquier actividad que se haga en su recuerdo, le habría llenado de orgullo". Y **Olegario Rodríguez González** y **Marta Romero Sanjurjo**, sobrinos de la esposa del poeta María del Carmen, fallecida en 1984, desde Palencia, lugar a donde se había ido a refugiarse Pérez Valiente cuando tenía "un pie en el estribo", se adhieren "con orgullo a la propuesta de nombrar a nuestro tío Salvador como Hijo Adoptivo de Fortuna, pueblo al que amaba y nombraba frecuentemente en su vida cotidiana".

El catedrático de Literatura Española y Profesor Emérito de la Universidad de Murcia, **Francisco Javier Díez de Revenga**, alega en su adhesión: "por considerarlo una de nuestras grandes figuras literarias y estar convencido de que su significación entre nosotros es indiscutible. Sus obras, que evolucionaron a lo largo del tiempo desde una poesía comprometida y de protesta, en cierto modo calificable de social, hasta una lírica sentidamente elegíaca, aparecieron con prudente y distanciada fecundidad. Un signo muy claro de esta poesía es su autenticidad, a la que contribuye la vehemencia expresiva y sobre todo el permanente anhelo de revivir emociones que son siempre verdad. No hay alambiques ni artificios engañosos, todo en Pérez Valiente es desnudez y sinceridad. Esa ha sido siempre la gran virtud de este poeta directo e intenso: su enfrentamiento con el mundo hostil, inhóspito e injusto, con ese entorno deshumanizado que denuncia sin reparo alguno.

Una poesía de vital dureza, de conseguida modernidad, que resuelve con desnudez de sentimientos y con expresión directísima. La obra de Pérez Valiente, extendida en el tiempo, forjada por los libros de reconocida inmersión en los campos de la poesía social y existencial de los sesenta, creador de una desnudez expresiva que marcó en su momento hitos históricos cercanos al tremendismo, alcanza en la etapa de plenitud la subjetividad de lo personal y propio, amparada por la gran lección de la autenticidad, el signo más claro de todos los planteamientos poéticos del Pérez Valiente del inicio, del final y de siempre".

La última adhesión recibida tiene una significación especial, dada la máxima representatividad que ostenta quien la firma.

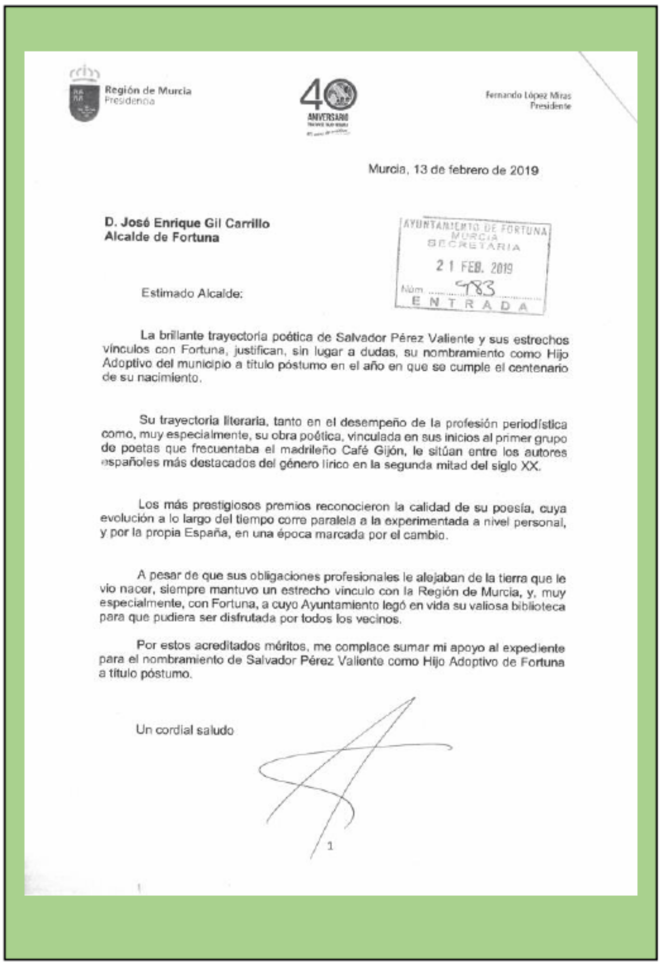
Región de Murcia
Presidencia

Fernando López Miras
Presidente

Murcia, 13 de febrero de 2019

D. José Enrique Gil Carrillo
Alcalde de Fortuna

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA
MURCIA
SECRETARIA
21 FEB. 2019
Núm. 983
ENTRADA

Estimado Alcalde:

La brillante trayectoria poética de Salvador Pérez Valiente y sus estrechos vínculos con Fortuna, justifican, sin lugar a dudas, su nombramiento como Hijo Adoptivo del municipio a título póstumo en el año en que se cumple el centenario de su nacimiento.

Su trayectoria literaria, tanto en el desempeño de la profesión periodística como, muy especialmente, su obra poética, vinculada en sus inicios al primer grupo de poetas que frecuentaba el madrileño Café Gijón, le sitúan entre los autores españoles más destacados del género lírico en la segunda mitad del siglo XX.

Los más prestigiosos premios reconocieron la calidad de su poesía, cuya evolución a lo largo del tiempo corre paralela a la experimentada a nivel personal, y por la propia España, en una época marcada por el cambio.

A pesar de que sus obligaciones profesionales le alejaban de la tierra que le vio nacer, siempre mantuvo un estrecho vínculo con la Región de Murcia, y, muy especialmente, con Fortuna, a cuyo Ayuntamiento legó en vida su valiosa biblioteca para que pudiera ser disfrutada por todos los vecinos.

Por estos acreditados méritos, me complace sumar mi apoyo al expediente para el nombramiento de Salvador Pérez Valiente como Hijo Adoptivo de Fortuna a título póstumo.

Un cordial saludo

1

Es la de **Fernando López Miras**, presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quien reseña: "La brillante trayectoria poética de Salvador Pérez Valiente y sus estrechos vínculos con Fortuna, justifican, sin lugar a dudas, su nombramiento como Hijo Adoptivo del municipio a título póstumo en el año en que se cumple el centenario de su nacimiento. Su trayectoria literaria, tanto en el desempeño de la profesión periodística como, muy especialmente, su obra poética, vinculada en sus inicios al primer grupo de poetas que frecuentaba el Café Gijón, le sitúan entre los autores españoles más destacados del género lírico en la segunda mitad del siglo XX. Los más prestigiosos premios reconocieron la calidad de su poesía, cuya evolución a lo largo del tiempo corre paralela a la experimentada a nivel personal y por la propia España, en una época marcada por el cambio.

A pesar de que sus obligaciones personales le alejaban de la tierra a la que le vio nacer, siempre mantuvo un estrecho vínculo con la Región de Murcia, y, muy especialmente, con Fortuna, a cuyo Ayuntamiento legó en vida su valiosa biblioteca para que pudiera ser disfrutada por todos los vecinos. Por estos acreditados méritos, me complace sumar mi apoyo al expediente para el nombramiento de Salvador Pérez Valiente como Hijo Adoptivo de Fortuna a título póstumo".

Terminó el plazo para presentar las adhesiones y se programó un pleno extraordinario para su aprobación. La fecha, 1 de marzo, no era la más indicada, dada la proximidad de las elecciones municipales, tiempo más propicio para el enfrentamiento partidista que para el consenso en beneficio de los intereses vecinales. Así que el acuerdo, que necesitaba el apoyo de las dos terceras partes de la Corporación no salió adelante, los concejales de dos de los grupos municipales se abstuvieron en la votación, el Popular y el de No Adscritos, alegando problemas formales: se habían enterado de la propuesta de manera indirecta, sin que el alcalde se la hubiera comunicado con anterioridad y de forma personal. No fueron razones convincentes para el público asistente, toda vez que los portavoces de esos dos grupos, **Miguel Romero**, de No Adscritos y **Cati Herrero**, del PP, habían manifestado estar de acuerdo con el nombramiento de Pérez Valiente como Hijo Adoptivo, al que habían dedicado palabras de elogio en sus intervenciones. Pero la política, lamentablemente, es así muchas veces.

Vino después un largo periodo electoral con dos comicios generales, en abril y noviembre, además de otro de carácter autonómico y local en mayo. Y pasada la época del rifirrafe electoral, tan reñida con la lírica, se convocó un nuevo pleno para el 25 del pasado mes de noviembre, donde, por fin, en una sesión ordinaria y en un punto perdido del orden del día, iba a tener lugar la tan esperada y merecida concesión del nombramiento de Salvador Pérez Valiente como Hijo Adoptivo de la Villa. Pero nadie, ni técnicos ni políticos, cayó en la cuenta de que, según el reglamento municipal de Honores y Distinciones, de 1999, tales acuerdos han de adoptarse, taxativamente, en un pleno extraordinario. Así que se suspendió el citado punto… y vuelta a empezar.

Cuando cerramos esta edición de ***La Voz de Fortuna***, aún no se sabe cuándo tendrá lugar un nuevo pleno municipal para adoptar el acuerdo. Pero, no hay prisa. Y quizás ni siquiera sea necesario su nombramiento como hijo adoptivo, porque Pérez Valiente es, con o sin nombramiento, fortunero. Fortuna, esa tierra, a veces tan madrastra, a la que cantó sin descanso desde el primero (*Cuando ya no hay remedio*, 1947) hasta el último de sus libros (*Cercado de mí*, 2000) y de la que nos dejó dicho: "pueblo del que me duelo / y donde duelo a veces". Y adonde vuelve —dice— una y otra vez a lo largo de los años "para sentir que vivo".

Pablo Larra